



Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas
Termoeléctrica S.A. por hasta V/N \$ 50.000.000 (Valor Nominal pesos cincuenta millones)
Aviso de Pago Rectificativo

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con relación a las ON PYME CNV Garantizada Serie I de Termoeléctrica S.A., por un valor nominal de hasta \$50.000.000 (pesos cincuenta millones), a fin de rectificar el aviso de pago publicado el 18 de junio de 2024. En virtud de ello, dicho aviso se reemplaza por el siguiente:

Fecha de Pago: 27 de junio de 2024.

Monto de intereses a abonar: \$ 6.068.181,36

Porcentaje de interés que se abona sobre el valor nominal: 12,13636272%

Tasa de Interés aplicada: 56,1709%

Período al que corresponde el pago: Del 27 de marzo de 2024 (inclusive) al 27 de junio 2024 (exclusive)

Monto de capital a abonar: \$7.140.000

Porcentaje de capital a abonar: 14,28%

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de mayo 362 PB, Ciudad de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 horas, quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sofia Matozzi
Por Termoeléctrica S.A.